

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°3

En Valparaíso, a 20 de marzo de 2019, las partes del Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 14 de mayo de 2018 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que el contrato de prestación de servicios de la Asesora, doña **PAULINA ROSA GÓMEZ BARBOZA**, se extenderá hasta el 2 de marzo de 2020, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA de la H. Senadora XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ.

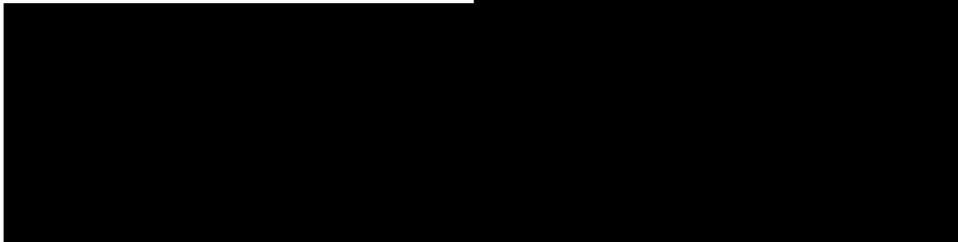
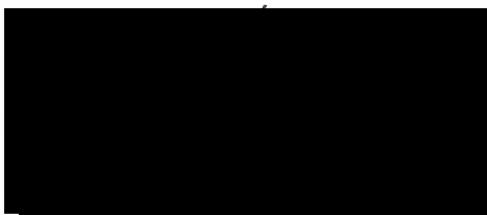
En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el Contrato de Prestación de Servicios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor:

Nacionalidad del Asesor:

Fecha de Nacimiento del Asesor:

RUT de la Asesora:



Por el Senado
XIMENA BELMAR STEGMANN
Secretaria General (S)

PAULINA ROSA GÓMEZ BARBOZA
Asesora